

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA	ACTA DE REUNIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		Acta 2018-I-09		
			Fecha		
	CONSEJO DE FACULTAD		Día 8	Mes 5	Año 2018

<i>Tipo de reunión</i>	<i>Hora</i>		<i>Lugar</i>	<i>Programación Próxima reunión</i>		
	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
Ordinaria	7:30 am	11:45 am	Vicerrectoría Administrativa	15	5	2018

<i>Integrantes</i>	<i>Cargo</i>	<i>Presente</i>
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Si
Danny García Callejas	Vicedecano	Si
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas	No
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa del Departamento de Ciencias Contables	Si
Jorge Hugo Barrientos Marín	Jefe del Departamento de Economía	Si
Lina María Grajales Vanegas	Jefa del Departamento de Estadística y Matemáticas	Si
Nelson Lozada Barahona (principal) u Óscar López Carvajal (suplente)	Representante Profesoral	Si
Carlos Eduardo Castaño Ríos	Director del Centro de Investigaciones y Consultorías	Si
Gustavo Escobar (principal) Ricardo Wills (suplente)	Representante de los egresados	Si
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa Unidad de Posgrados	Si
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	Si
<i>Invitados</i>		
Ramón Javier Mesa Callejas	Vicerrector Administrativo	Si

Orden del día

- I. Saludo**
- II. Informe del Decano**
- III. Informe del Vicedecano**
- IV. Asuntos profesoriales**
- V. Informe de los Consejeros**
- VI. Comité de Asuntos Estudiantiles Regiones**

Desarrollo

I. Saludo

II. Informe del Decano

A. Informe del Consejo Académico anterior

1. Discusión de los documentos maestros de la Facultad.

El decano estuvo en la presentación de la Maestría en Contabilidad Financiera y de Gestión y la Maestría en Métodos Cuantitativos para Economía y Finanzas. Por alguna razón, de esta última, no llegó el documento corregido

El decano se refiere a que debemos hablar con Posgrados Central para garantizar lo que enviamos al Académico. Las discusiones comenzaron a las 9:30 o 10:00 y se generó una dificultad y es que estábamos discutiendo créditos de trabajo de grado, a pesar de pasar por muchos filtros. Entre ellos, el Comité de Área, pares académicos, entre otros. En fin, resolvimos el asunto, gracias al decano de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. En el próximo académico, las maestrías realizan los ajustes con un cuadro resumen de la Unidad de Posgrados y que allá se discuta.

El viernes hay reunión general con los coordinadores de posgrado. El Acuerdo Académico 306 habla de 50 a 80 créditos, siendo mucho. Trabajo de grado nunca ha tenido créditos. El vicerrector Amariles, argumenta que el trabajo de grado es para la sustentación. Es un tema a comentar porque así hemos venido trabajando en la Universidad.

2. Distinción a la excelencia docente.

Se aprobó la excelencia académica de 2017. La distinción se llevará a cabo el martes, 15 de mayo en el Paraninfo de la U. de A. a las 10 a. m. Por el área nuestra la profesora Angélica López es distinguida. Una que se da todos los años por área del conocimiento. Este es un reconocimiento al trabajo de la profesora, su aporte en extensión, G-líderes, semilleros de investigación y el tema de educación incluyente. Además, porque ha obtenido huellas de un maestro en dos ocasiones. El año pasado, en 2017 fue la postulada por la facultad. Los criterios son: postulaciones anteriores, evaluación de los estudiantes y producción que le aporte a la docencia del profesor. El 15% pesa la postulación anterior, 15% calificación de los estudiantes y 70% de la producción del profesor.

Para el año 2018, la distinción de Excelencia Docente se entregará a los profesores que se han destacado por sus significativos aportes al enriquecimiento de la labor docente de la Institución, ellos son:

- Wber Orlando Ríos Ortíz.
Área de la Salud. Profesor de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
- Angélica María López Velásquez.
Área de las Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Ingeniería.
Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas.
- John Jairo Gómez Montoya.
Área de Ciencias Sociales, Humanas y Artes. Profesor de la Escuela de Idiomas.

3. Situación financiera de la Facultad

El viernes pasado, el decano se reunió con el rector y le comentó sobre la situación financiera de la Facultad. Por el CIC, gastos financieros y arrendamiento, en Posgrados es más de \$200 millones.

Este año, la Decanatura, solo nómina, tendríamos que generar en Extensión y Educación continua, \$4 mil millones. Esto solo para pagar nómina pues recibimos el 4% de ese valor. Posgrados necesitará \$8 mil millones para facturación. El CIC necesita más por los gastos financieros. \$90 millones de gastos financieros más el arriendo respectivo.

Decano pide a los jefes que preparen los planes de inversión y gastos correspondientes de los departamentos.

4. Infraestructura de la Facultad

El decano le contó sobre la gestión de consultoría de la Facultad que permitió hacer inversión en la Fundación para las aulas de la Facultad. Los recursos del Laboratorio de Educación Financiera. Le solicitaremos a la Fundación apoyo para los baños de la Facultad. Tenemos un proyecto con la Universidad para bodegas en el primer piso para habilitar el baño en el tercer piso. Conversamos sobre el inquilino en el segundo piso con Edwin Úsuga.

5. Proyectos de Extensión

El Coordinador del Centro de Investigaciones (Carlos) habla sobre los proyectos: Con el Fideicomiso de Comercio Exterior Colombiano (Fiducoldex) tenemos dos proyectos grandes. Innpulsa y el Programa de Transformación Productiva (PTP). Para el primero, hace un año nuestros interventores detectaron irregularidades en proyectos específicos. Esto generó roces entre la interventoría y quienes desarrollan estos proyectos. Son proyectos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para llevar programas al campo. Encontramos que hay un factor denominador. Hay una empresa gestora, Gextión. Detectamos en el procedimiento unas falsedades de firmas en elementos de los proyectos. Los representantes legales no saben de qué se habla al comentar. Se pidió otra comunicación escrita y, al hablar con ellos, que la firma inicial si era de ellos y se volvió a firmar con nombre legible.

Carlos... elevemos el tema con Innpulsa. Se llevó la denuncia a la Fiscalía. Las empresas a través de Gextión, piden una reunión con el rector que delegó en el decano. Vinieron de Innpulsa y comentan que lo curioso es que los representantes legales no aparecen. Comentan que nosotros les queremos hacer daño y que estamos sesgados. Al verificar que no se cumple el objeto final, no se pueden reconocer los recursos. En ningún caso decimos que las firmas son falsas. Si fallan a su favor, simplemente se desembolsa los recursos. Legis se asustó mucho y decidió demandar a Gextión que era su asesora. Nos dimos cuenta, le dijeron a un interventor en trabajo de campo, Gextión nombre grupo de abogados para proteger a sus asociados y les ofreció cosas para que no apoyen a la Universidad. Así, nos niegan la entrada a las empresas y no responden los representantes legales. Es un tema complejo.

B. Laboratorio financiero. Inauguración: jueves, 17 de mayo de 2018. Programación académica incluye sesión con empresarios y conferencia académica sobre metodologías para analizar grandes volúmenes de información.

C. Comentarios del Vicerrector Administrativo, profesor Ramón Mesa.

D. Distinción Caldas por la Vicerrectoría de Docencia hasta el 12 de junio.

A profesor asociado o titular por su aporte a las artes, humanidades y técnicas. Oro: para internacional. Plata: nacional. Premio a la extensión, prácticas. El decano propone el consultorio contable social. Importante retomar la idea de un consultorio social de la Facultad. Egresado sobresaliente José Félix de Restrepo. Francisco Zea, 29 de junio. Aporte de ciudadano a la Universidad, a su nombre y mención desde el lugar que ocupa. Para este se propone al doctor Múnera y Darío Jaramillo o Gonzalo Betancur. Mérito Universidad de Antioquia para empleados no docentes que hayan

sobresalido por sus labores asignadas, prestación del servicio y solidaridad institucional. Se propone Olga Luz Castaño. Exaltación de Méritos, 12 de julio, de la rectoría. Estudiantes destacados en los campos humanísticos, deportivos, en pregrado y posgrado. Profesor Emérito, plazo de postulación 29 de junio. Gonzalo Betancur, que hayan prestado servicios por más de veinticinco años en los campos de investigación y extensión. Acuerdo Superior 433 de 2015. Tres premios con plazo 24 de agosto: premio a la Universidad de Antioquia. Lo concede el Académico por recomendación del Codi por la Vicerrectoría de Investigación. Premio Investigación UdeA, publicación más destacada. Premio a la investigación: cinco SMMLV para cada trabajo, seis premios anuales elaborados por estudiantes por cada una de las tres áreas de investigación. Postulación hasta el 24 de agosto. Veinte años de servicio.

E. Huella de un maestro en agosto.

Presente: este jueves 10 de mayo, 5 p. m., en el auditorio principal, conferencia del Dr. Múnera. Modelo de la Fundación Universidad de Antioquia. Una empresa sin ánimo de lucro importante para la Universidad de Antioquia. Invitación el jueves. Ese día, los estudiantes de esos cursos avanzados que apoyen invitando a los estudiantes, y un informe para que asistan. En la Pablo Olavide, quedaron sorprendidos del modelo de la Fundación Universidad de Antioquia. Recordaremos horarios. Recuerden el 17 de mayo la inauguración del laboratorio. A las 8 a. m. el acto académico y a las 10 a. m. la reunión con personal estratégico. 36 personas, en el Salón de los Consejos y se presentan los servicios. Se invitan profesores de la Universidad para que conozcan el laboratorio. Los empresarios que nos acompañan una presentación de los servicios de las facultades y laboratorios. Invitación a Pedro Amariles, Ramón Javier Mesa, Lina María Grisales, Carolina Rendón de Bancolombia y Jaime Velásquez.

III. Informe del Vicedecano

- A.** Resolución de Decanato No. 11.267 por la cual se designa para un periodo de dos años a los egresados Gustavo Alberto Escobar Pérez (principal) y Ricardo Wills Mejía (suplente).
- B.** Cierre del proyecto sobre corrupción y opacidad, financiado con recursos de la Unión Europea, el próximo martes 22 de mayo vamos a realizar en la SIU el Simposio Nacional “Riegos y prácticas de corrupción y opacidad en el sistema de salud”, a cargo del Grupo de Economía Salud.
- C.** Solicitud del Grupo de Economía de la Salud para homenaje al Ministro Alejandro Gaviria. Aprobado.
- D.** Ceremonia de grados, jueves, junio 7 de 2018, énfasis para posgrados, en el Aula Máxima en el Paraninfo de la U. de A. 4:00 p. m.
- E.** Cursos intensivos: 21 solicitados; 621 estudiantes. Compartiremos un archivo en línea para que los jefes den su visto bueno indicando docente y la modalidad en que el profesor tomará el curso.

- F. Programación académica. El miércoles la enviamos para iniciar el trabajo de los jefes, hasta el 30 de mayo, plazo para esta labor.
- G. Comunicación CEM sobre servicio médico en el edificio de extensión. Remitir y repetir la anterior. Recomiendo primero hablar con el vicerrector de extensión.
- H. Laboratorio de Estudios Territoriales. Solicitan el aval Banco Universitario de Programas y Proyectos de Inversión, por \$154 millones, recursos dispuestos por la Universidad.
- I. Evaluación profesoral y puntos por desempeño destacado.

Señores

COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Vicerrectoría de Docencia

Universidad de Antioquia

Asunto: puntos por desempeño destacado (evaluación profesoral) de 2017.

Cordial saludo.

En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la evaluación profesoral y dando respuesta a su solicitud de la evaluación del desempeño destacado en docencia y extensión para 2017, el Consejo de la Facultad citó al Comité de Evaluación Profesoral de la Facultad, conformado por los profesores: Mario Humberto Muñoz Hernández, representante del Departamento de Ciencias Administrativas; Óscar Ramón López Carvajal, representante del Departamento de Ciencias Contables; David Fernando Tobón Orozco, representante del Departamento de Economía; Tulio Echeverri Uribe, representante del Departamento de Estadística y Matemáticas; y Jorge Antonio Mejía Escobar, profesor del Instituto de Filosofía, quien es el integrante externo del Comité; quienes después de estudiar la evaluación de los docentes de planta que carecieron de impedimento y como consta en el Acta 2018-I-09 de este comité, presentaron las recomendaciones sobre la asignación de puntos que se anexa en la tabla adjunta. Este comité también procedió a la evaluación de los docentes ocasionales y para ello usó el mismo procedimiento con el que evaluó a los docentes de planta.

Igualmente, en la aplicación del Artículo 85 del Estatuto Profesoral (Acuerdo 083 del 22 de junio de 1996), una vez aprobadas las recomendaciones del Comité, se notificó a cada uno de los profesores el resultado de la misma y los puntos salariales o de bonificación a los que tiene derecho por haber obtenido una evaluación de desempeño mayor o igual a 80 puntos; de igual forma, se notificó a los docentes con evaluación inferior a 80 puntos que no tienen derecho ni a puntos salariales ni a puntos de bonificación.

En la sesión del 8 de mayo de 2018, como consta en el Acta 2018-I-09 del Consejo de la Facultad, además de aprobar los puntos salariales y de bonificación recomendados por el Comité de Evaluación Profesoral, consideró que la evaluación de los docentes que es inferior a 70 puntos es insuficiente.

J. Modelo del Comité de Evaluación Profesoral para la asignación de puntos en la Facultad

1. Se promedió de forma ponderada la evaluación estudiantil de 2017, dándole mayor importancia a aquellas calificaciones resultantes con números de estudiantes mayores.
2. Se tomó la evaluación del Jefe Directo sobre el desempeño del profesor en 2017.
3. La evaluación de Desempeño docente se obtiene ponderando la calificación de los estudiantes con un 75% y la del Jefe con un 25%. Usando esta evaluación, los profesores se ordenaron en forma decreciente de acuerdo a la calificación obtenida en escala de 0 a 100.
4. Se considera que un docente es de tiempo completo en docencia cuando tiene entre 12 y 16 horas de docencia directa a la semana y, en este caso, su dedicación a la docencia es de 100. Con base en este criterio se les pidió a los jefes que informaran la dedicación a la docencia de los profesores a su cargo; estos valores están en la columna dedicación a la docencia.
5. Según la categoría del profesor se le asignan 5 puntos al profesor titular, 4 puntos al profesor asociado, 3 puntos al profesor asistente, y 2 puntos al profesor auxiliar.
6. Los puntos salariales o de bonificación se les asignan a los docentes con evaluación de desempeño mayor o igual a 80 puntos, así:

$$= \left(\frac{\text{Puntos de la categoría}}{\text{Puntos salariales (o de bonificación)}} \right) \times \left(\frac{\text{Dedicación a la docencia}}{100} \right) \times \left(\frac{\text{Evaluación de desempeño}}{100} \right)$$

7. A los docentes con evaluación de desempeño inferior a 80 puntos, no se les asignan puntos salariales ni de bonificación.

Cordialmente,

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano
Secretario del Consejo de Facultad

Se aprueba.

K. Solicitudes estudiantiles

Nombre del solicitante o proponente	Asunto	Decisión
Ana María Velásquez Guerrero	Cancelación de Curso Extemporáneo	Aceptada

Shirley Milena Lugo Valencia	Cancelación de Semestre	Aceptada
Luis Miguel Marín Arboleda	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada
Richard Andrés Ramírez Zapata	Cancelación menos de 8 créditos	Aceptada

IV. Informe de los consejeros

A. Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC

Se aprueba la inclusión de horas en plan de trabajo para participación en el proyecto de investigación “Didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia”, en los siguientes términos:

<i>Docente</i>	<i>Función en el proyecto</i>	<i>Tiempo de participación en Proyecto (meses)</i>	<i>Horas/ Semana</i>
Luis Guillermo Herrera M.	Investigador Principal	24	6

Este proyecto fue avalado por el Comité Técnico (Acta CT150 del 23 de noviembre de 2017) para ser inscrito en el SIIU como proyecto autónomo.

B. Unidad de Posgrados y Educación Permanente – UPEP

1. Acuerdo de Facultad

ACUERDO DE FACULTAD No. 266

17 de abril de 2018

Por el cual se modifica el Acuerdo 237 de febrero de 2017, que regula los criterios y requisitos de competencia en lengua extranjera y segunda lengua, para los estudiantes de Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad De Antioquia, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015 regula los criterios y requisitos de competencia en lengua extranjera y segunda lengua para los estudiantes de Posgrado.
2. La Facultad de Ciencias Económicas amplió la oferta de programas de Maestría.
3. El Artículo 2° de dicho Acuerdo dice que es competencia del Consejo de Facultad determinar cuándo se acreditará este requisito; que puede ser en el proceso de admisión, en algún semestre intermedio o para la graduación del estudiante; asimismo, que dicho Consejo determinará las lenguas extranjeras, sobre las cuales se debe acreditar la competencia exigida de acuerdo al nivel de formación.

RESUELVE:

Artículo 1. Definir, para los estudiantes de Maestría, el requisito de la competencia en segunda lengua o lengua extranjera en un nivel equivalente a lo descrito para la escala B1 del Marco Común Europeo de referencia para las siguientes lenguas:

Habilidad	Idioma	Prueba	Puntaje o nivel mínimo	
Competencia lectora	Inglés	Prueba de la Escuela de Idiomas	Prueba de lectura 60	
		TOEFL IBT (internet based)	Reading section 17 – 20	
		TOEFL ITP (Institutional TOEFL)	Reading section 52 -55	
		MET (Michigan English Test)	Section II (40-52) Rango B1	
		IELTS (international English Language Testing System)	Prueba de Lectura formato académico 3.5 – 4.5 (Banda B1)	
		TOEIC (Test of English for International Communication)	Reading section 275 (rango B1)	
	Francés	British Council APTIS	Componente de comprensión de lectura B1	
		Prueba de Escuela de Idiomas	Prueba de lectura 60	
		DELFL Diplôme d'études en langue Française	B1	
		Italiano	Prueba de Escuela de Idiomas	Prueba de lectura 60
			Prueba CILS	CILS DUE B1
		Portugués	Prueba de Escuela de Idiomas	Prueba de lectura 60
CELPEBRAS	Certificado intermedio B1			
Alemán	Test DAF	Nivel B1		
	Goethe Zertifikat	Nivel B1		
Español	Diploma de Español DELE del Instituto Cervantes	Nivel B1		
	Prueba de Español Facultad de Comunicaciones	Nivel B1		

Artículo 2. Los estudiantes de los programas de Maestría deben acreditar la competencia en segunda lengua o lengua extranjera, para optar al título de Magister de acuerdo con las siguientes posibilidades:

Programa	Idioma
Maestría en Políticas Públicas Profundización	Inglés
Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación; profundización e investigación	Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Alemán
Maestría en Administración, profundización e investigación	Inglés
Maestría en Finanzas, profundización	Inglés
Maestría en Economía, investigación	Inglés
Maestría en Gestión Humana, profundización	Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Alemán
Maestría en Métodos cuantitativos para contabilidad y gestión, profundización	Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Alemán
Maestría en Contabilidad Financiera y de Gestión, profundización	Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Alemán
Maestría en Control organizacional, profundización	Inglés

Artículo 3. Los estudiantes entregarán en la Unidad de Posgrados y Educación Permanente - UPEP, original y copia del certificado de acreditación de competencia en segunda lengua o lengua extranjera, la UPEP los hará llegar al Departamento de Admisiones y Registro, para el ingreso al sistema.

Artículo 4. Para los estudiantes de las comunidades hablantes de lenguas indígenas cuya condición sea certificada por la autoridad local indígena, se da cumplimiento al requisito con la aprobación de una prueba objetiva en castellano, que será diseñada y administrada por la Facultad de Comunicaciones. Los aspirantes y estudiantes provenientes de comunidades indígenas nacionales o extranjeras y que hubiesen realizado el pregrado en universidades cuyo idioma es el castellano, estarán exentos de acreditar la competencia exigida.

Artículo 5. El presente Acuerdo de Facultad rige para los estudiantes de Programas de Maestría que pertenecen a cohortes que inician plan de estudios a partir de 2016 I.

Parágrafo. A los estudiantes de reingreso, reingreso con cambio de programa y transferencia les será aplicable el presente Acuerdo.

SERGIO IVAN RESTREPO OCHOA
Decano
Presidente Consejo de Facultad

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano
Secretario Consejo de Facultad

Se aprueba en primer y segundo debate. Queda anotado el tema de la segunda lengua mencionado el tema del inglés por parte del profesor Nelson Lozada.

2. Inscritos 2018-II

Programa	Cohorte	Cupo mínimo	Cupo máximo	Inscritos	Sin exención	Exención y descuento	
						Tipo	Cantidad
Esp. en Evaluación socioeconómica de proyectos	20	12	25	3	3		
Esp. En Gestión Tributaria	26	13	30	2	2		
Maestría en Administración	14	14	25	14	11	Empelado no docente	1
						Egresado	2
Maestría en Economía	16	6	17				
Totales				19	16		3

3. Solicitudes estudiantiles

Estudiante	Programa	Solicitud	Descripción	Recomendación CF
Hilda Londoño Espinosa C.C 21469697	MBA C-11	Curso dirigido de Gestión Tecnológica e innovación.	El coordinador académico recomienda aprobar la solicitud y asignar al docente John Edisson Londoño Rúa como profesor del curso.	Aprobar

4. Sustentación de trabajos de grado

El lunes 7 de mayo se sustentaron los trabajos de grado que a continuación se relacionan; quedan pendientes los de las Maestría en Ciencias Contables de la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar) y Políticas Públicas, pues Jurados y estudiantes han demorado el proceso de evaluación.

Programa	Proyectos		Estudiantes	
	7 de mayo	Otra fecha	7 de mayo	Otra fecha
Maestría en Finanzas	3	2	5	3

Maestría en Gestión de CTI	3		4	
Maestría en Administración	11	1	18	2
Maestría en Políticas Públicas		4		7
Maestría en Economía	1	2	1	2
Maestría en Ciencias Contables – Cecar		4		8
Totales			28	22

5. Registros calificados

Los tres programas de maestría propuestos por la Facultad pasaron el primer debate del Consejo Académico; se hicieron los ajustes recomendados y se espera aprobación en la siguiente sesión el Consejo.

En la Unidad de Posgrados se hizo la primera revisión del documento maestro del Doctorado en Administración y Organizaciones, y se remitieron las observaciones y recomendaciones a la Profesora Jenny Moscoso.

B. Departamento de Ciencias Contables

Sin informe.

C. Departamento de Economía

Sin informe.

D. Departamento de Ciencias Administrativas

Sin informe.

E. Departamento de Estadística y Matemáticas

Sin informe.

Siendo las 11:45 a. m. se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.

V. Comité de Asuntos Estudiantiles de Regiones

Acta de Reunión, mayo 09 de 2018

FECHA: Mayo 09 de 2018	LUGAR: Decanatura
ASISTENTES:	
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano FCE
Henry Antonio Arenas	Coordinador Adm. de Empresas Regiones
Julián Esteban Zamorra Londoño	Coordinador Contaduría Regiones
Diana Marcela Coronado	Coordinadora Desarrollo Territorial Regiones

Ana María Álvarez Osorio	Auxiliar Administrativa (Invitada permanente)
TEMA: Dar respuesta a las solicitudes enviadas por los estudiantes de Regiones	

Análisis de casos

Nombre del solicitante o proponente	Asunto	Decisión
Catalina Andrea García Franco CASO 20181-459-C Oriente	Solicita matrícula extemporánea en los proyectos de aula: Análisis Contable, Toma de Decisiones y Gerencia Financiera por movilidad internacional, está asistiendo a todos los cursos.	Aprobado. Se trata de una situación especial, ya que se presentó porque el semestre académico en el lugar de intercambio culminó en febrero de 2018, lo que hizo que se retrasara el reporte de las notas de la estudiante y, por ende, todo el proceso de excepción de prerequisites para matricular los proyectos de aula solicitados.
Juliana Celis Rivera Luisa Fernanda López Serna Juan Guillermo Velásquez Marín John Mario Taborda Yarce CASOS 20181-329 y 442-A Andes	Solicitan excepción de prerequisite para ver Inteligencia de Mercados	Aprobado. Ya aprobaron Plan de Negocios I.
Angie Paulina Muñoz Castro CASO 20181-441-A Andes	Solicita ver la práctica con otros cursos.	Negado. No cumple los requisitos académicos, para la práctica solo se admiten hasta dos cursos.
Juliana Celis Rivera Tatiana Cano Santiago Patiño Tatiana Restrepo José Osorio Martha Agudelo	Solicitan curso intensivo de Gestión de la Tecnología y la Innovación.	Negado. El curso se ofertará como regular en el semestre 2018-2.

<p>Deisy Vallalades Evelyn Correa Adrián Luis Montoya Camilo Marín Yennifer Dayana Pérez Daniel Vera Yudy Arboleda Evelyn Correa Deisy Vallalades Mariana Herrera Katerine Serna Deisy Restrepo Melisa Mejía Erika Parra Laura Cano Manuela Ríos María Cecilia Naranjo Ferley Duban Juan Pablo Vélez Jaqueline Bernal Juan Esteban Sánchez Yuli Ramírez CASOS 20181-383 y 449-A Andes</p>		
<p>Santiago Patiño Restrepo José Osorio Tatiana Cano Juliana Celis Marta Agudelo CASO 20181-450-A Andes</p>	<p>Solicitan matrícula extemporánea de Gestión de la Tecnología y la Innovación.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>Natalia Osorio Lina Posada Martha Agudelo Mateo Vasco Deisy Vallalades Dinamerary Monsalve Yuli Ramírez Julián Cardona Luisa López CASO 20181-389-A Andes</p>	<p>Solicitan curso intensivo de Epistemología.</p>	<p>Negado. El curso se ofertará como regular en el semestre 2018- 2.</p>

Yeraldin Bran Doris Gomez Santiago Arboleda Doriany Alzate Joaquin Emilio Jhon Elvert Tejada Deicy García Claudia Gaviria Valentina Castro Marcela Chaverra Sebastián Alzate Yuri Pineda Neliana Valencia Rosa Monsalve Gerson Valdez CASO 20181-419-A Segovia.	Solicitan matrícula extemporánea de Optimización.	Aprobado. El prerrequisito ya fue aprobado.
Manuela Ríos Zapata CASO 20181-424-A: Andes.	Solicita matrícula extemporánea de Gestión de la Tecnología y la Innovación.	Aplazado. Indagar con la estudiante para saber si ha asistido al curso.
Jemi Jorley Mosquera CASO 20181-420-A Santa Fe.	Solicita matrícula extemporánea en Optimización, ya aprobó el prerrequisito.	Aprobado.
Laura Vanesa Montoya CASO 20181-421-A Oriente.	La estudiante validó en el semestre 2017-2 Investigación de Mercados, pero el curso no era validable.	Crear un curso dirigido a la estudiante.
Marinella Rivera Son 16 estudiantes en total CASO 20181-423-A Andes	Solicitan curso intensivo de Humanística Electiva para 2018-1.	Negado. Dos estudiantes manifiestan que no podrían asistir porque están en un compromiso académico (Congreso), por tanto, se ofertará como curso regular en 2018-2.
Cristian David Rodríguez CASO 20181-425-A: Caucasia.	Solicita reingreso extemporáneo para 2018-2.	Negado. No existen condiciones académicas para ello.
Sor Elena Ramírez CASO 20181-426-A Amalfi.	Solicita cambio de sede a Medellín.	Aplazado. Se informará a la estudiante que debe adjuntar los soportes

		de su solicitud para poder dar visto bueno y enviar al CAE Central.
Sara Rendón Monsalve CASO 20181-427-A Amalfi.	Solicita cambio de sede a Medellín.	Aplazado. Se informará a la estudiante que debe adjuntar los soportes de su solicitud para poder dar visto bueno y enviar al CAE Central.
Cristian Gutiérrez Garzón CASO 20181-428-A Oriente.	Solicita matrícula en la práctica empresarial.	Negado. Debe haber aprobado los 8 cursos que tiene matriculados en este momento.
Daniela Macías Hoyos Son 11 estudiantes en total. CASO 20181-429-A: Segovia.	Solicitan curso dirigido de Inglés V.	Aprobado.
Luz Eliana Arias CASO 20181-430-A: Yarumal.	Solicita cancelación de Gestión de Operaciones.	Aprobado.
Diego Fernando Garizado CASO 20181-431-A Caucasia	Solicita cancelación extemporánea de semestre 2018-1.	Aprobado. Por calamidad doméstica y cambio de residencia, está laborando en Medellín.
Dámaso Antonio Ciprian CASO 20181-432-A: Turbo.	Solicita cancelación extemporánea de semestre 2018-1.	Aprobado. Por presentar calamidad doméstica.
José Daniel Osorio López CASO 20181-435-A: Andes.	Solicita matrícula extemporánea de Inteligencia de Mercados.	Aprobado
Renson Correa CASO 20181-436- Santa Fe	Solicita matrícula extemporánea en Gerencia Financiera	Aprobado

David Eliecer Echeverry CASO 20181-438-A: Santa Fe.	Solicita matrícula extemporánea de Inglés V, ya aprobó Inglés IV.	Aprobado
Carina Eliana Agudelo CASO 20181-439-A Puerto Berrio.	Solicita matrícula extemporánea en Negocios Internacionales.	Aprobado
Mariana Reyes CASO 20181-448-A: Puerto Berrio Aprobado.	Solicita matrícula extemporánea en Negocios Internacionales.	Aprobado
Juliany Cochero CASO 20181-440-A Caucasia.	Solicita matrícula extemporánea en Gestión Ambiental Empresarial.	Aprobado
Karla Vanesa Fernández CASO 20181-457-A Caucasia.	Solicita matrícula extemporánea en Gestión Ambiental Empresarial.	Aprobado
Juan Manuel Rodríguez CASO 20181-443-A Santa Fe.	Solicita matrícula extemporánea en Optimización.	Aprobado
Marinella Rivera Natalia Restrepo CASO 20181-444-A Andes.	Solicita matrícula extemporánea en Hacienda Pública y Tributación.	Aprobado. Advertir a los estudiantes que hay dos fechas donde presentan cruce con Negocios Internacionales.
Bibiana Fuentes Henao Leidy Rivas Natalia Henao Sindy Madrigal Sebastián Muñetones CASO 20181-445-A: Amalfi.	Solicita matrícula extemporánea en Inglés VI	Aprobado
Cindy Constanza Ortíz Deisy Callejas Santiago González CASO 20181-447-A: Santa Fe	Solicitan matrícula extemporánea en Gerencia Financiera	Aprobado
Manuela Ríos Zapata CASO 20181-451-A: Andes	Solicita cancelación del curso Inglés VI	Aplazado. La estudiante no ha enviado los soportes
Viene de Caso 411. Santiago González	Solicita matrícula extemporánea en Inglés IV.	Negado. Ya se le había respondido que debe validar.

CASO 20181-454-A Santa Fe.		
Mariana Manrique Sebastián Soto Jiménez Alejandro Valencia Osorio Diana Ospina Román Vanessa Arango CASO 20181-455-A Oriente.	Solicitan hacer curso intensivo de Matemáticas III en Medellín.	Aprobado. Deben estar pendientes de la oferta de cursos intensivos en Medellín.
Valentina Mejía Calle CASO 20181-458-A: Caucasia.	Solicita matrícula extemporánea en Derecho Comercial y Laboral.	Aprobado
Ana María Marulanda CASO 20181-456-A: Puerto Berrio.	Solicita cambio de sede a Medellín.	Aprobado. Se da visto bueno para enviar aval al CAE Central.

Siendo las 11:21 a.m., se da por terminada la reunión.

Acta de Reunión, mayo 16 de 2018

FECHA: Mayo 16 de 2018	LUGAR: Decanatura
ASISTENTES:	
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano FCE
Henry Antonio Arenas	Coordinador Administración de Empresas Regiones
Tania Atehortúa Castrillón	Docente de apoyo Contaduría Regiones
Diana Marcela Coronado	Coordinadora Desarrollo Territorial Regiones
Ana María Álvarez Osorio	Auxiliar Administrativa (Invitada permanente)
TEMA: Dar respuesta a las solicitudes enviadas por los estudiantes de Regiones	

Análisis de casos

Nombre del solicitante o proponente	Asunto	Decisión
Karen Liseth Montoya Vélez – 1027892591 y 21 estudiantes más CASO 20181-467-C: Andes.	Solicitan curso intensivo de Matemáticas I.	Aplazado. Hasta tanto se analicen todas las posibilidades para ofrecer Matemáticas I y luego Matemáticas II en el mismo semestre, preferiblemente con un docente de la región.

Joan Stiven Cardona Calle y 28 estudiantes más CASOS 20181-464-C: Oriente.	Solicitan curso intensivo de Costos I.	Negado. Para el semestre 2018-2 se tramitará ante la Dirección de Regionalización la solicitud para abrir un curso dirigido que integre los estudiantes de todas las seccionales que estén pendientes de Costos I.
Sebastián Muñetones CASO 20181-460-A Amalfi.	Solicita matricular en Medellín para el semestre 2018-2 los cursos Comportamiento Humano e Ideas y Oportunidades de Negocio.	Negado. En Medellín no se dictan esos cursos debido a que el énfasis es diferente. Se le recomienda al estudiante buscar una sede donde pueda ver los cursos, incluso ver todo lo que le falta, como Segovia
Luz Eneida Lastra CASOS 20181-461-A: Santa Fe.	Solicita cancelación de Negocios Internacionales.	Aprobado.
Candy Paola Salcedo CASO 20181-462-A: Caucasia.	Solicita reingreso extemporáneo para 2018-2.	Aprobado. Debe llevarse aval al CAE Central.
Zuly Karina Henao CASO 20181-463-A Amalfi.	Solicita validación del curso Negocios Internacionales.	Negado. El curso no es validable, ni habilitable; el curso se ofertará como Intensivo para 2018-1, si es aprobado por Dirección de Regionalización.
María Manuela Ríos García CASO 20181-466-A Andes.	Solicita excepciones de prerrequisito para ver práctica en 2018-2.	Negado
Cristian Saldarriaga CASO 20181-468-A: Santa Fe.	Solicita matrícula extemporánea de Plan de Negocios II.	Aprobado
Vianny Katerine Loaiza Duvan Felipe Suárez Valeria Vargas CASO 20181-469-A: Santa Fe.	Solicitan matrícula extemporánea en Plan de Negocios II y limpieza de Historia Empresarial.	Aprobado
CASO 20181-470 y 471-A: John Mario Hidalgo	Solicita matrícula extemporánea en Inglés V.	Aprobado. Ya aprobó Inglés IV

Santa Fe. Jemi Jorley Mosquera Santa Fe.		
--	--	--

La profesora Tania hace mención a 3 estudiantes de Apartadó que en este momento están cursando Macroeconomía. Solicitan ver Política Monetaria y Fiscal, que se cruza en dos fechas con Macroeconomía. Se recomienda solicitar a la profesora de Macroeconomía las notas de estos 3 estudiantes, para saber si aprueban y se les permite ver Política.

Siendo las 10:53 a.m., se da por terminada la reunión.

SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano

DANNY GARCÍA CALLEJAS
Vicedecano